



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2021-00275178- -UNC-ME#FCQ: ADMISION CARRERA DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS LIC. FONSECA

EX-2021-00275178- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las cuales la Lic. en Matemática Rocío Guadalupe Fonseca solicita su inscripción como alumna de la Carrera Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias acepta la inscripción y aconseja la admisión de la postulante de acuerdo a los Art. 11 y 14 del Reglamento de la Carrera del Doctorado;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Que por RHCS N° 585/2010 modificada por RHCS N° 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Refrendar la admisión de la Lic. en Matemática Rocío Guadalupe Fonseca en la Carrera de Doctorado en Neurociencias y designar la Comisión Asesora integrada por la Dra. Ana Georgina Flesia como Directora de Tesis, la Dra. Jackelyn M. Kembro como Codirectora y los Dres. Andrés Barrea y Francisco Tamarit.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.Comuníquese y archívese.

